Reflexiones sobre algunas acciones afirmativas

Anna M. Fernández Poncela

Las estrategias afirmativas son aquellas acciones cuyo objetivo es borrar o hacer desaparecer la discriminación existente en la actualidad o en el momento de su aplicación, corregir la pasada y evitar la futura, además de crear oportunidades para los sectores subordinados. Se trata de políticas concretas que sirven al objetivo más amplio de igualdad de oportunidades. Se consideran necesarias para vencer las resistencias al cambio, las dificultades, obstáculos y limitaciones que se levantan por doquier, sembradas a diestra y siniestra en el largo y difícil camino hacia una verdadera igualdad de oportunidades.

En el caso de las mujeres se trata de lograr la igualdad de derechos y oportunidades entre éstas y los hombres. Y aplicada a la política significa igualdad de oportunidades para competir por puestos políticos con acceso a la toma de decisiones y a los espacios, relaciones y al ejercicio del poder. Pueden definirse como una especie de sistema temporal de compensación o ventaja que venga a cubrir un déficit individual y colectivo sufrido por las mujeres en cualquier ámbito de la vida social, ya sea en la familia, el trabajo, la cultura o la política [Alberdi, 1996]. Varios estudios y experiencias indican que las acciones afirmativas promueven el acceso de la mujer a la política y que las leyes electorales pueden cambiar las oportunidades políticas de diversos sectores sociales, entre ellos la población femenina [Rule, 1987]. Incluso las Naciones Unidas recomiendan su aplicación desde hace años [ONU, 1979], y recientemente las está integrando a su propia organización y estructura [ONU, 1995].

Dentro de las diversas actividades y en cuanto al terreno político se refiere, las cuotas destacan como método para reservar un porcentaje obligatorio de puestos a las mujeres y así asegurar su presencia en una proporción mínima. Estas medidas se aplican tanto en los poderes del Estado como en los partidos políticos. Es por supuesto un medio, no una meta, un instrumento de carácter temporal y compensatorio, una estrategia de apoyo en la evolución de la igualdad formal a la real. Por otra parte, en diversos países hay organismos o instituciones del gobierno cuya misión es formular, aplicar, hacer cumplir y evaluar políticas encaminadas a minar la discriminación y promover las condiciones que posibiliten la igualdad entre hombres y mujeres. Su objetivo es eliminar los obstáculos para la participación femenina en todos los ámbitos y aspectos de la vida social. Ambos mecanismos o estrategias tienen como fin común y último remover dificultades y posibilitar o proponer políticas para la igualdad entre los sexos.

Hasta aquí un breve repaso a la teoría para enmarcar el objetivo de este artículo, la reflexión en torno a las cuotas —concretamente en política— y a la existencia de una institución especializada que luche contra la discriminación hacia la mujer y promueva cambios en este sentido. La metodología empleada es de carácter cualitativo y se centra en las respuestas a una entrevista en profundidad aplicada en 1996 a hombres y mujeres políticos en activo del Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI). En la misma se preguntó directamente sobre la temática que abordamos en estas páginas; es por ello que recogemos sus valiosos y ricos testimonios, ya que en sus manos está hasta cierto punto la toma de decisiones, pero no la influencia con relación al diseño, ejecución y evaluación de proyectos, planes y políticas encaminadas a la igualdad entre los sexos.[1]



Cuotas

El debate en torno a las cuotas sigue abierto. Pero lo que más o menos quedaría claro es que no basta con establecer la igualdad de trato cuando la igualdad de oportunidades no existe [García, Martínez y Fernández, 1991]. Dos formaciones políticas poseen en la actualidad este mecanismo en su seno (PRI y PRD), no por ello sus militantes y dirigentes de ambos sexos tienen la misma visión sobre el asunto, como veremos a continuación.

La diversidad de concepciones y pensamientos brilla por su abundante presencia, pues muchas veces los y las integrantes de una misma formación política o no lo tienen muy claro o disienten unos de otros, y aunque se perciben grandes tendencias según cada partido, no todo el mundo está totalmente de acuerdo. Por ejemplo, el PRD parece de lleno favorable con comentarios, dudas, desconfianzas y susceptibilidades incluidas; mientras el PAN es desfavorable, pero no en su totalidad o con la rotundidad que cabría esperar, y hay quien disiente en lo personal, y el PRI —por su parte— parece de acuerdo también, apuntando ciertas reservas.

Pasemos ahora a ver esta cuestión más allá de los estatutos y principios de cada partido, a la luz de la humanidad y subjetividad que los testimonios directos de las y los políticos nos pueden proporcionar al respecto, alumbrando ideas, discusiones y finalmente propuestas concretas que tiene cada formación política. Como denominador común, las personas que están a favor coinciden en que lo ideal sería no tener que usarlas, y que se trata de un mecanismo temporal únicamente. Mientras que las que se niegan a su aplicación tienen distintas explicaciones y en general bastante endebles o poco argumentadas.

Las cuotas son, por así decirlo —y según algunas políticas perredistas—, un mal necesario. Al respecto, Ifigenia Martínez (diputada federal) indicó: "Espero que sean transitorias, pero creo que en esta etapa son necesarias, porque de otra manera se tiende a relegar a la mujer en muchos casos. Aquí sí que no es por aptitud sino por ineptitud, los hombres son tan ineptos como las mujeres". En el mismo sentido se posicionaba Amalia García (Comité Ejecutivo Nacional): "Yo creo que lo deseable sería que no hubiera la necesidad de obligar a que haya hombres y mujeres, ojalá que eso llegara a ser una realidad, pero no es así, [...] existen prejuicios, tradiciones culturales que marginan a la mujer, si no ponemos

una norma no se enfrentará esa discriminación. Yo lo comparo con lo que sucedió en Estados Unidos o en Sudáfrica, para garantizar que los espacios educativos, de trabajo, e incluso en los restaurantes y autobuses, pudieran ser abiertos a blancos y a negros. ¿Cómo se hizo?, se hizo con las normas, no era solamente con llamados de buena voluntad. Yo creo que de igual manera como eso inició, con una ley que obligaba y después se ha convertido en un asunto cotidiano, natural; en el caso de los hombres y las mujeres necesitamos la cuota o la norma para que haya hombres y mujeres en los espacios de decisión, si no se aplica un candado que obligue a eso, entonces va a seguir la tradición de exclusiones".

Desde el mismo enfoque de necesidad, Isabel Molina (diputada federal) dijo: "Opino que son necesarias. Me gustaría que no lo fueran. Ni modo, hay que forzar un poco las cosas y hemos visto los resultados en estos poquitos años. Las cuotas han permitido que se vayan formando cuadros de mujeres, regidoras, diputadas locales, somos la fracción que tiene en este momento más mujeres en la Cámara de Diputados y estoy conociendo a muchas mujeres jóvenes que están empezando a participar y a desenvolverse, creo que es gracias a eso. Yo noto que hay más participación de las mujeres y se nota con más naturalidad. [...] En lo personal me incomoda de pronto porque el argumento tiene que ser la capacidad, lo que pasa es que en igualdad de condiciones a las mujeres las echan a un lado".

Obligatorio, parcial y temporal son algunos aspectos destacados, como señaló Rosario Robles (diputada federal): "Yo creo que tienen que formar parte de la ley electoral; es decir, creo que para garantizar una mayor representación de mujeres en los espacios legislativos se requiere incorporar las cuotas como mecanismo obligatorio para los partidos políticos. Es una pelea que tenemos que seguir dando, yo estoy convencida de ese mecanismo como un mecanismo temporal, tendrá que desaparecer en la medida en que logremos hacer una sociedad equitativa, pero no puede ser el único mecanismo; mientras no existan acciones en todos los ámbitos de la vida económica y social de nuestro país, este mecanismo podrá ser importante pero insuficiente para lograr que como género estemos presentes en las grandes decisiones del país. Desde la escuela, desde la televisión, desde la radio, desde muchos ámbitos se tienen que instrumentar estas políticas de acción afirmativa". Sin embargo "hay aún diferencia de opinión", recordó Mara Robles (diputada federal), con relación a su propio partido, como veremos cuando recojamos los testimonios de los perredistas, a pesar —como señalábamos— de que ese partido cuenta oficialmente con este mecanismo desde 1991.

Las mujeres priistas, aunque en el momento de aplicarse la entrevista todavía no tenían cuotas, estaban conscientes de su importancia. Beatriz Paredes (secretaria general de la Confederación Nacional Campesina): "En mi partido hay una discusión respecto de ese tema, la posición del partido todavía no está definida, la vamos a definir en los próximos meses. Personalmente yo estoy a favor de las cuotas como una medida transitoria que sirva como punto de apoyo, como palanca, y que después que cumpla ese cometido ya no sean necesarias". Y Ma. Elena Chapa (presidenta nacional del Congreso de Mujeres por el Cambio) comentó con similar disposición: "Han funcionado en algunos países desarrollados. En mi partido es un tema que ha surgido en diversos escenarios, se habla de un 25, de un 30 de un *x* número de porcentaje. Y logramos que en el COFIPE se señalara la obligación que tienen las organizaciones políticas de incluir mujeres, pero ni aun el PRD —que tiene 30%— la cumplió. [...] Es un debate inacabado en el PRI. Yo pienso que obligaría al partido a incluir mujeres, aunque algunos piensan que eso sería limitarlas, yo creo que no, creo que abriría las puertas obligatoriamente a un mayor número de mujeres". Reconocen lo inconcluso del debate, sin embargo ambas parecen de acuerdo con esta estrategia, también en el sentido transitorio o temporal que apuntaban las mujeres del partido del sol azteca.

Las mujeres panistas presentan posturas bastante más distanciadas con dicha medida, dudosas a veces, en ocasiones casi favorables, cuando no claramente reacias o directamente contrarias a su implantación otras. Ma. Elena Álvarez (diputada federal): "Lo ideal sería que no lo necesitáramos, que la mujer fuera reconocida y que pudiera competir en igualdad de condiciones sin que tuviera que pasar pruebas más duras que los varones. Tal vez las haya que usar provisionalmente [...], a lo mejor no vamos a tener que llegar a ellas, pero el solo hecho de mencionarlas está causando reflexión en nuestros compañeros. Yo estoy proponiendo no que el PAN apruebe el sistema, sino apruebe su estudio, y se van a dar cuenta, porque hay buena voluntad. Creo que sí tenemos que insistir y que si no nos quedara otro recurso, deberíamos tratar de que se utiliza-



ra el sistema de cuotas provisionalmente, mientras la sociedad reacciona y va cambiando su condicionamiento cultural".

Mientras la anterior opinión deja abierta la puerta a las cuotas y considera favorable su estudio y debate al interior del partido, al margen de su resultado, el siguiente testimonio menciona el estudio que se está llevando a cabo pero con grandes reservas. Cecilia Romero (diputada federal) opinó de la siguiente manera: "No tenemos una opinión formal u oficial del partido, tradicionalmente las mujeres del PAN hemos sido muy reacias a las cuotas, pero hemos llegado a la conclusión de que es necesario que el partido estudie este asunto. [...] Yo en lo personal creo que no, queremos estar ahí porque somos mejores no porque somos mujeres. Sentimos que puede ser una discriminación inversa de la que estamos hablando, solamente porque eres mujer el 30% y entonces por qué no el 50%, por qué no el 52.5% que es el porcentaje. Entonces de ese primer paso de decir, no puede ser porque no tiene caso... hemos pasado a la posición de pedirle al partido que se realice un estudio para en su caso ponerlo a discusión".

Los dos testimonios que siguen mantienen posiciones en contra de las cuotas. Nohelia Linares (diputada federal): "Eso no se debe dar. Para tener un cargo público se necesita vocación, si la mujer descubre que por vocación no quiere acceder a un cargo no debe haber nada que la obligue. Yo conozco gente que debería estar aquí, pero ellas eligieron la familia, son libres. Entonces marcar y decir —como dicen en el PRD— 25% de mujeres, creo que no debemos llegar a ese extremo, son cargos de mucha responsabilidad. Es cuestión de educación y de cultura que se tiene que ir abriendo, que bendito Dios ya se está dando, esa apertura, ese reconocimiento, y que lleguemos las mujeres que tengamos que llegar, que tengamos vocación, que queramos hacer las cosas, porque donde tengamos mujeres por tener mujeres no vamos a ganar nada, como de nada nos ha servido tener hombres por tener hombres. Todo es cuestión de educación, que esté el que quiera estar. Y llegará un momento que si estamos más mujeres es porque quieran estar más mujeres, y si están más hombres porque quieran estar más hombres y las mujeres decidieron otra cosa. No estoy de acuerdo con las cuotas".

Gloria León (coordinadora de Promoción Política de la Mujer): "En el partido se han discutido pero no se han aceptado las cuotas, porque se dijo que era más discriminatorio las cuotas que las no cuotas. Lo que yo creo a nivel personal es que hay dos vertientes, pueden ser muy útiles en un principio pero luego después nos pueden hasta coartar, si se nos pone 30% y va a entrar 50%, pues el 20% —que a lo mejor era el que valía la pena— se puede quedar fuera. Y luego, cubrir cuotas por cubrir cuotas, pues muchas veces no van las indicadas, las idóneas, ese sistema tiene sus ventajas, sus bondades, pero también tiene algunas otras cosas que pueden afectar negativamente a la mujer, ésa es mi respuesta personal '.

Entre las organizaciones sociopolíticas consultadas las opiniones parecen enfrentadas. Elena Tapia de *Diversa*: "Estoy totalmente a favor. Creo que sería una medida muy pertinente". Patricia Bracho de Mujeres en Lucha por la Democracia: "Es un mal necesario. Se ha de tomar porque si no no se va a lograr que se establezcan parámetros más equitativos, va a ser obligado que deban establecerse cuotas, que sea un mecanismo temporal". Sin embargo, Ma. Teresita de Jesús Aguilar de la Asociación Nacional Cívica Femenina no parece estar de acuerdo: "Nosotras hemos discutido esto y ya hemos llegado a una conclusión: que no estamos a favor de las cuotas porque creemos que deben gobernar los mejores y creemos que las mujeres tenemos todavía que escalar más y tenemos que hacer más para hacernos reconocer nosotras mismas por nosotras mismas. Los puestos directivos los deben ocupar quienes quieran y quienes sean mejores en ese puesto. [...] Estoy de acuerdo que hay lugares donde deberían haber mujeres [...], pero creo que no tengo que decir que ahí sea una mujer forzosamente. Si ahí llega una mujer, ¡que padre!, porque lo va a hacer muy bien, porque nosotras tenemos características de organización, de detalle, de supervisión, de administración que los varones no tienen; hay lugares en donde debería haber una mujer, pero no la hay quizá porque no ha habido aspiración a ello".

A los hombres también se les preguntó su opinión sobre el tema y aquí presentamos lo que respondieron, en general algo más contrariados con la idea, pero sin embargo, hubo opiniones para todos los gustos. En ocasiones hay creencias firmes a favor o en contra, y en otras no se tiene muy clara la opción a tomar. En todo caso la moderación y necesidad de estudio sobre un planteamiento que parece nuevo entre ellos sobresalió en varias respuestas, actitud positiva en el sentido de invitar a la reflexión y estar abiertos, si no a una medida, sí a su discusión.

Los perredistas se debaten todavía entre sus creencias personales y la opinión ya reglamentada formalmente del partido. Ramón Sosamontes (diputado federal) dijo: "Tiene sus pros y sus contras. Yo creo que es necesario porque te obliga a que las tomes en cuenta a fuerza [...], así obligamos a que entre la mujer, sino las sacrificamos. Claro, se crea un problema político, porque sacamos a *x* dirigente importante y representativo para que entre ella, y a veces tiene menos representación [...], son cosas que debemos ir resolviendo".

Reconocen lo bueno y lo malo de esta medida que ya está aprobada en su organización política, lo cual no significa que a nivel particular estén convencidos de su conveniencia, como se refleja en algunas palabras disidentes, las de Jesús Ortega (diputado federal): "Mi opinión es que no debería haber cuotas porque nos hemos encontrado en circunstancias especiales, de que el compañero es mucho más capaz que la compañera o al revés, porque hay comités del partido donde la mayoría son mujeres y hay que incluir al hombre. Nos hemos encontrado circunstancias donde esa compañera es más capaz pero tenemos que incluir a un compañero para cumplir la cuota del 30%. [...] Yo digo que lo que debería prevalecer no fuera la razón de género sino la capacidad, disposición, ganas de enfrentar la tarea y una responsabilidad. Pero también entiendo a las compañeras que insisten en que pongamos la cuota, porque dicen que si no la ponemos no se lleva a la práctica, y siguen prevaleciendo las actitudes machistas y discriminatorias. No deberían existir las cuotas y habría que hacer un gran esfuerzo para evitar cualquier tipo de discriminación y machismo en el partido. Es un problema de conciencia, es un problema cultural, un problema educativo, ahí deberíamos poner el énfasis".

Otros parecen acoplar su pensamiento con los estatutos de su formación política, Saúl Escobar (diputado federal) comparte esa opinión: "Creo que es útil, es bueno. Obliga a la gente a incorporar a las mujeres y obliga también a los hombres a elegir necesariamente a una mujer, no como un objeto sexual o como un agente de segunda, sino como alguien que tiene que tomar decisiones fundamentales. Y obliga también a las mismas mujeres a pensarse a sí mismas de manera distinta. Pero por sí solo no va a resolver los problemas. Se han dado casos dentro del partido en que no hay a quien elegir y hasta que las mismas mujeres a veces no se animan o no aceptan el cargo. A veces han tenido que dejar vacante. La norma no puede resolver un problema, pero por lo menos orienta y obliga a pensar los problemas, pero se requiere mucho más que una norma, más conciencia, más reflexión, trabajo organizado para promover la participación de las mujeres". Igual que Guillermo del Río Ortegón (senador): "Primero cumplir la mínima y luego implantar la máxima, que la proporción de la mujer en la política y en las oportunidades sea en proporción de lo que estén dando".

Los políticos priistas presentaron un discurso más acabado y casi

sin contradicciones concluyeron que no debería de haber cuotas. Recordemos nuevamente que cuando la entrevista tuvo lugar la cuota de su partido no había sido aprobada todavía. Por ejemplo, Enrique Padilla, del Frente Juvenil Revolucionario, señaló: "Yo creo que no debe haber cuotas. Deben de verse las capacidades y los trabajos políticos. Quien quiera y tenga deseos de participar debe hacerlo con base en su capacidad, a su responsabilidad, a su sagacidad, a sus ganas de trabajar, a sus desvelos [...], no creo que se tenga derecho a puestos determinados, creo que deben ganarse".

Mientras Ismael Orozco (diputado federal) dijo: "Yo como militante de mi partido no creo en las cuotas. [...] Yo creo que lo que deberíamos impulsar es la competencia, analizar verdaderamente el perfil y la calidad académica, la experiencia, la capacidad, la actitud de las mujeres y en función de eso deben de tener la participación". Por su parte, Rodolfo Becerril (senador), opinó al respecto: "Yo creo que es un paso hacia la igualdad, en la medida en que los partidos no se obliguen respetar un mínimo. [...] La mujer debe ganar un espacio por su capacidad, no por el hecho de ser mujer, porque eso sería paternalista y no saldría ese espíritu discriminatorio, sería considerar esos sujetos como de segunda".

Los panistas apuntaron la actualidad de la polémica, y pese a una inicial predisposición en contra, varios de ellos parecen mantener ciertas dudas, incluso pudieran llegar a estar de acuerdo con su aplicación, como señaló Gustavo Vicencio, director del Centro de Documentación e Información: "Precisamente está ahorita en debate. [...] Yo todavía no tengo ninguna postura y el partido tampoco. Creo que con base en el estudio que se va a hacer de las mujeres se va a sacar una cuestión concreta. Posiblemente —y a título personal— en un momento dado se podría pensar en una cuota mínima, porque una cuota así nada más sí sería discriminación, pero mínima a lo mejor sí se puede, eso nos daría pie a que la mujer se preparara más y ver más la problemática de la mujer para que pueda participar en política. [...] Hay que estudiarlo muy a fondo, yo sí estoy de acuerdo con una cuota mínima".

Sin embargo, y como decíamos, la mayoría o no lo ve claro o está en contra. Según José Alberto Castañeda (diputado federal): "Yo creo que eso debe ponerse en cuanto a capacidad de las personas más que si son hombres o son mujeres, poner una cuota pudiera ser incluso contraproducente, que se tenga que llenar con lo que sea. Desgraciadamente hay más cantidad de hombres ahorita participando y por eso yo creo que salen más candidaturas de hombres". Y según César Nava, secretario general de Acción Juvenil: "El PAN nunca ha asumido una política de repartir cuotas, porque no ponemos el "excepto"[...] no tenemos como consecuencia un reparto de cuotas como una respuesta. En lo personal creo que lejos de propiciar el desarrollo del sector al cual se le quiere fortalecer, primero margina porque ubica porcentajes y segrega a las mujeres de la contienda general para ubicarse en una contienda específica por un puesto dentro de un porcentaje. Y por otra parte, ya en lo general creo que esta política lejos de tener como consecuencia que la mejor gente llegue a los puestos de elección popular, tendría que estar llegando la gente que clasificó por entrar dentro del porcentaje. Como está pasando en Estados Unidos en las universidades, en donde 5% tienen que ser latinos y a lo mejor uno es inteligente y tiene méritos suficientes para estar ahí, igual con los negros y los judíos. Realmente lejos de integrarlos se está discriminando más y, por otra parte, como consecuencia secundaria se está reduciendo la calidad de la gente que llega a los puestos".

En el mismo sentido se posicionó David Vargas (diputado federal): "El hecho de fijar cuotas se me hace un error, claro que la mujer debe participar en las proporciones que tiene, casi la mitad, pero mucho tiene que ver con el deseo de las mujeres de participar. En el PAN sí tienen la puerta abierta, si son más pueden lograr mejores espacios [...], es el deseo de participar o no o que les dará mejores espacios o peores, yo no creo en las cuotas". Y también Alejandro Villalobos, coordinador nacional de Procesos Electorales: "En mi partido no hay cuotas, podrían ser todos candidatos, podrían ser todas las mujeres candidatos. El criterio es la gente más capaz para desarrollar programas y acciones. [...] Pueden ser todas las mujeres o todos los hombres, no hay limitantes".

Emilio Goicoechea (senador) aportó su punto de vista sobre el tema: "Yo creo que no hay cuotas en el PAN, lo que pasa es que una directiva sin mujeres se ve muy mal, entonces hay una preocupación que por lo menos algunas entren, yo creo que eso sí existe, pero no hay cuotas. [...] Yo las vería muy mal [...], qué terrible que sea por cuotas y no sea que participe conforme a la capacidad. [...] Tenemos que luchar por ver a la gente como profesional y no como mujer". Y Luis H. Álvarez (senador)

estuvo también de acuerdo en el desacuerdo respecto de esa medida: "Yo no creo en el sistema de cuotas porque en cierta forma es reconocer una actitud que discrimina. Debería hacerse en términos de capacidad y de perfiles de cada uno de los candidatos".

Instancia o instituto

También se interrogó acerca de la posibilidad de que hubiera una institución, a modo de Instituto de la Mujer o Conselho da Muller, que reglamentara, diera seguimiento y evaluación a los asuntos de la discriminación con relación a las labores del gobierno. En diversos momentos han existido diferentes instancias especializadas directa o indirectamente con la mujer, en algunas dependencias de gobierno, por ejemplo, dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores o en el Consejo Nacional para la Población (CONAPO). El 8 de marzo de 1996 se presentó el *Programa Nacional de la Mujer* (PNM), cuyo documento diagnostica la situación de desventaja y discriminación que sufren las mujeres, toda vez que elabora propuestas —retos, objetivos, estrategias, líneas programáticas— para solucionar dicha problemática. Para ello se crearon unas instancias coordinadoras, de seguimiento y evaluación, que son el Consejo Consultivo y la Contraloría Social [Secretaría de Gobernación, 1996].

Tras la diversidad de opiniones aquí recogidas, hay algo que coincide en la mayoría de las que se posicionan a favor, y es que más que una secretaría —por denominarlo de algún modo— se prefiere un organismo interinstitucional que coordine, proponga y evalúe —más que ejecute—, y departamentos en las organizaciones ya existentes junto a la visión de género difundida y aceptada en todas ellas.

Las mujeres del PRD parecen estar a favor,[2] pero bajo ciertos criterios, como su autonomía, relación con el movimiento y estructura que influya sobre todos los niveles de gobierno. En opinión de Amalia García, respecto a la creación de dicha institución: "Va a servir si las mujeres hacemos algo, no por iniciativa del gobierno. Hace año y medio un grupo de mujeres, algunas del PRI, algunas del PRD, la mayoría académicas y mujeres del movimiento feminista, nos reunimos para proponer un mecanismo distinto al que hoy existe, elaboramos incluso un documento, se avanzó la propuesta, el gobierno la conoció, sin embargo, no la ha asumido. [...] Debería haber una instancia de alto nivel que además tuviera capacidad de influir en todas las secretarías de Estado y que tuviera una integración que garantizara cierta independencia ante el Ejecutivo por la forma en que se nombrara a su dirección, es algo que sigue siendo un objetivo. Ahora el gobierno no está interesado. La instancia que se anunció el 8 de marzo sigue formando parte de la Secretaría de Gobernación por razones políticas, para tener los hilos de las propuestas y políticas de las mujeres".

Según Rosario Robles: "El PRD no lo ha discutido. Yo como mujer estoy de acuerdo, de la misma manera que existe en otros países. Ahora, ¿cuál sería la característica de este organismo? Es lo que



está en debate, y ojalá pueda construirse bajo la opinión de todo el movimiento de mujeres y que lo encabece alguien vinculado al movimiento y no al partido oficial, porque es el mayoritario, o a quien le dio la gana al presidente. Creo que tiene que ser un mecanismo horizontal que tenga que ver con todo el Ejecutivo, con todas sus secretarías, que les haga recomendaciones, que tenga presupuesto. [...] Que no nos creen una instancia para que nos metamos las mujeres, sino que desde esa instancia crucemos hacia toda la sociedad".

Y Mara Robles: "No se ha discutido formalmente, creo que va a haber diferencias, hay un sector que no está de acuerdo y otro que estamos de acuerdo. Me parece que es necesario obligar a que el gobierno tenga una instancia oficial desde donde se destinen recursos y se implementen políticas públicas en favor de las mujeres. Que sea un espacio democrático, que no se diseñe como tradicionalmente se hace desde el poder, sino un espacio horizontal, donde haya participación, reconocimiento del trabajo de las organizaciones no gubernamentales, de las académicas, de las que hacen política, de las amas de casa, de las que están en contra de las acciones afirmativas. Se debería construir básicamente por tres cosas: uno porque obligaría al gobierno a tomar una definición sobre el tema, en segundo lugar porque lo obligaría a diseñar, y tercero, a implementar políticas públicas concretas y a que se dieran recursos. [...] Hay algunas personas que sí tienen diferencias conceptuales en este asunto, pero también hay otro sector que está en contra porque se ve que está descontada de antemano de dirigirlo. [...] Estoy hablando en general, alguna vez se llegó a comentar que Cecilia Soto podría dirigir esta instancia y el PRI se opuso. ¿Por qué se opuso?, pues porque a lo mejor no lo dirigían ellos. El PAN se opone por razones mucho más graves y profundas. En el PRD hay diferentes opiniones. [...] Yo creo que habría que ensayar, ya si nos equivocamos por hacer cosas a favor, ya veremos, pero ahorita estamos equivocándonos por no tener".

En el mismo tono siguió Isabel Molina: "Hay diversas opiniones. ¿Cómo hacer para lograr integrar y empujar al mismo tiempo? Por ejemplo en el PRI había una Secretaría de la Mujer, de Acción Femenina se llamaba, no tenía ningún poder real, ahí metían a cinco mujeres, las mantenían entretenidas pero poder no tenían. Para mí lo importante es que haya mujeres en cada una de las instancias y que participen plenamente. El riesgo de que abras una secretaría es muy alto, [...] como que sería una instancia que no me convence mucho".

Las del PRI concuerdan en la estrategia horizontal y con poder sobre las secretarías como apuntaban las mujeres del PRD, pero parecen más convencidas del adelanto que significa que el *Programa Nacional* significa. Beatriz Paredes: "Yo he sostenido que la estrategia de un programa nacional de la mujer debe ser una estrategia horizontal en donde participen todas las secretarías de Estado. No lo veo como un tema confinado a un solo organismo, sino lo veo más como una política global que tiene como responsable de su instrucción a todo el aparato gubernamental y que puede tener un eje de generación de políticas de evaluación, pero no una institución específicamente dedicada a ello porque me parece insuficiente. Creo que se tiene que lograr que sea una política de orden general, en donde todos los organismos de gobierno ejecuten acciones concretas con visión de género. [...] El *PNM* me parece que es un gran avance, independientemente de lo que se logre en términos concretos, será responsabilidad de la sociedad civil, de las instituciones y de las mujeres que estemos involucradas. El hecho de que se haya formulado un programa integral es un gran avance, no lo minimizaría".

En cuanto a las mujeres pertenecientes al PAN, parecen también de acuerdo en la existencia de la instancia y sus características en términos generales, con las mujeres de otras formaciones, coincidiendo con las perredistas en su desagrado hacia el *PNM*. Ma. Elena Álvarez indicó: "Nos opusimos a que se formara esa secretaría o dependencia especial porque nos siguen manteniendo en un nivel de especiales, de débiles, marginadas. [...] El *PNM* ha empezado un poco mal porque lo elaboraron sin consultar [...], pero si se llevara adecuadamente sería más o menos la estrategia que estamos llevando en el partido, de que todas las secretarías de Estado estuvieran permeadas desde el punto de vista de los dos sexos. Yo creo que sería más positivo eso que crear una dependencia propia que nos mantendría como segregadas".

Cecilia Romero —por su parte— señaló: "A nosotras nos parece que debe haber una atención especial a la situación de la mujer porque hay una discriminación. [...] No creemos en la necesidad de institucionalizar una dependencia exclusiva porque entonces se haría como siempre [...]: mujeres en un ámbito aparte, aislado, podría in-

cluso agravar el problema. Lo que sí creemos es que en todas las dependencias de gobierno, en todas las instancias de la sociedad, debe haber un departamento o una instancia donde se atienda la problemática de la mujer porque a lo mejor está embarazada y lo que menos le interesa es tener 45 días de incapacidad, sino que alguien la apapache porque es madre soltera".

Mientras otras no parecían estar de acuerdo, como Nohelia Linares: "De hecho quedó plasmado en las reformas de diciembre del 94 en que ya es una obligación de la Secretaría de Gobernación provocar el ascenso de las mujeres a diferentes cargos, pero para eso hay que prepararlas y obviamente se manejó la idea de una dependencia concreta de las mujeres, y a mí me nació la pregunta: bueno, por qué no de los niños, de los jóvenes, de los viejos, por qué no de los futbolistas. A lo mejor sí es bueno una institución que la empuje, el problema sería que cayera en el extremo porque como ya estamos aquí ahora vamos a exigir que seamos tantas, y para qué queremos tantas si no van a saber o no van a poder o no quieren estar, caeríamos en las cuotas de poder con las que yo no estoy de acuerdo. Sin embargo, sí debería existir alguien que promueva, que provoque, que rompa el esquema".

Las de organizaciones de mujeres —como en el tema de las cuotas— también parecen divididas. Elena Tapia: "Creo que sí, nosotras hemos propuesto que la Secretaría del Trabajo tenga un departamento o una oficina específica de género, en donde se vigile o se implemente una política de empleo con una atención especial a las mujeres, también en donde se impulsen programas de capacitación para mujeres o con cuotas asignadas a mujeres, y en las instituciones de salud tendría que haber una oficina de género. En educación ni se diga, el sistema de educación tendría que tener una oficina específica que analizara los discursos, los contenidos de los textos, porque finalmente es ahí donde se forma nuestra niñez".

Patricia Bracho: "El *PNM* no plantea nada, es para guardar la imagen, es como hacerse que sí están trabajando en los compromisos que adquirieron". Y Ma. Teresita de Jesús Aguilar: "La mayoría pensamos que sería reconocernos como discriminadas y por lo tanto en una atención especial, decidimos que no lo íbamos a demandar. Creemos que vamos a ir escalando las cosas y que los hombres que gobiernan tienen que reconocer que nosotras estamos madurando. [...] Nuestra posición es que no es necesario, no necesitamos una instancia especial para la mujer si vamos metiéndonos en todos los ámbitos".

Los hombres —más parcos de palabras— por lo general no tenían opiniones claras; prudente y honestamente decidieron que era un tema a estudiar, debatir y repensar. Pero también hubo quien se posicionó en contra, argumentando, como alguna mujer también lo hizo, que entonces también habría que crear una instancia para todo el mundo, llegando a la broma y al chiste, incluso.

Ramón Sosamontes dijo: "Hay diferentes posiciones en el partido, la secretaría o la oficina, según una causaría mayor discriminación, y otra que podría instituir eso". Jesús Ortega señaló: "Yo no crearía una Secretaría de la Mujer. El combate de la discriminación no debe particularizarse o no debe concentrarse en una institución determinada. Debe ser política gubernamental y de todas las instituciones del país". Y Saúl Escobar apuntó: "Ahí tendríamos que imaginar algo poco controlado por la burocracia estatal, abierto a la participación de distintos grupos sociales, las ONGs [...] Un organismo que se preocupara por los problemas fundamentales de las mujeres que hoy todavía no se quieren ver, empezando por el problema del aborto, o de las madres solteras [...], luchar contra la discriminación en los diferentes niveles de la sociedad".

Enrique Padilla: "Sobre eso debe haber un estudio muy minucioso". Ismael Orozco: "Es algo que todavía requiere un debate interno. En lo personal pienso que sí debe haber un espacio específico para la mujer, he visto expresiones como la creación de una Secretaría para la Mujer en algún estado. Pero no estoy completamente convencido de que sea bueno, al final de cuentas lo que traería como consecuencia es que encasillaríamos a las mujeres en un área determinada desde un punto de vista administrativo, y creo que deben tener toda la libertad para estar en todos lados y participar en todas partes". Rodolfo Becerril: "Es una pregunta difícil, tendría que analizarse bien, para qué, por qué, no repetir esfuerzos. [...] Lo primero que habría que hacer es un inventario de los trabajos hacia la mujer de las muchas dependencias. [...] En fin, todo depende de si hay o no recursos".

Por su parte, José Alberto Castañeda piensa que "Esa división no sería muy apropiada, porque si hay una división de la mujer vamos a poner luego una división del hombre, y el homosexual te va a decir la división mía, el niño te va a decir la mía... creo que debe promoverse el derecho y la igualdad del ser hu-

mano cual sea éste". Gustavo Vicencio: "Habrá que ver el proyecto en sí, cuál sería la finalidad o que problemas tendría que atacar". César Nava externó que "Tendría que ser algo interdisciplinario, buscar que en cada una de las secretarías hubiera programas de atención y desarrollo para mujeres y buscar vincularlos, por decir algo, en salud o educación, cultura o turismo. [...] De eso a crear una oficina especial yo creo que hay una diferencia muy grande, no estaría de acuerdo".

David Vargas dijo: "En mi partido no estoy muy seguro, yo opino otra vez que todos somos iguales, entonces no tenemos por qué crear instituciones o áreas que nos discriminen por sí solas. [...] Mejor hay que procurar que las normas, las leyes se apliquen bien, y que sean aplicadas para todos en la misma condición". Y finalmente, Emilio Goicoechea se expresó de la siguiente manera: "Y una instancia también para los viejos, y otra para las embarazadas... yo creo que no, las reglas tienen que ser claras para todos, no se puede pensar en agarrar a los jóvenes y a las mujeres como incapacitados para poderles dar prerrogativas superiores al resto de la sociedad. Tenemos que luchar por esa igualdad de oportunidades y por un desarrollo pleno de todos. [...] Yo no patrocinaría ni un Club de Tobi ni el de la pequeña Lulú."

Reflexiones finales

Inicialmente hemos definido las acciones afirmativas —y en concreto las cuotas y las instituciones— con relación a las políticas de igualdad entre los sexos. Seguidamente las y los políticos nos han ilustrado a través de su propia voz sobre el debate presente y vivo en nuestros días respecto a las posibilidades y opiniones en torno a estos dos mecanismos propuestos. Lo más rico de este texto es precisamente que se basa, centra y recoge la polémica actual existente sobre el tema no en frías reflexiones teóricas académicas, o en acaloradas propuestas políticas específicas, sino a través de la percepción y posicionamiento subjetivo y concreto mediante la calidez y espontaneidad de hombres y mujeres de carne y hueso, y que además por el lugar que ocupan en el organigrama político su opinión ciertamente puede decirse que cuenta.

Para resumir brevemente sus actitudes y juicios, podríamos decir que no hay una respuesta acabada en general, ni por formación política concreta, ni siquiera en ocasiones por las propias personas como individuos, las cuales a veces parecen escindidas entre las directrices partidarias y sus propias creencias, e incluso en estas últimas presentan ciertas contradicciones por lo menos a la hora de expresarlas verbalmente, y en otras, todavía están en proceso de reflexión y maduración de sú opinión al respecto. En todo caso quedan las palabras de esta discusión fresca, viva y actual.

Por supuesto, este texto lejos de poner punto final sobre el tema, o sentar conclusiones al respecto, es si acaso o pretende ser, el inicio de la discusión en los ámbitos político y académico, y hasta donde sea posible en la sociedad en su conjunto.♦

Notas

[1] Como parte de un proyecto de investigación sobre cultura y participación política de hombres y mujeres en México hoy, se realizaron en 1996, 31 entrevistas a políticos y políticas en activo en el legislativo federal o en órganos directivos de partidos políticos. Para evitar incomprensiones sobre los testimonios vertidos en este artículo conviene advertir que aquí sólo se utilizarán dos preguntas de la misma que contaba en total con 51 interrogantes; algunas de ellas se aplicaron antes del anuncio oficial del *Programa Nacional de la Mujer* el 8 de marzo de ese mismo año, y otras después, de ahí que algunas aborden el tema y opinen sobre el mismo y otras ni lo mencionen o sutilmente lo insinúen; también hay que decir que la aprobación de la cuota del 30% en el PRI fue posterior a las entrevistas expuestas, de ahí que los comentarios acerca de la polémica estaban vigentes, como se señala, pero no había una resolución, por lo que esto no se comenta en ningún momento. Otra cosa a aclarar es que los nombres van acompañados de la pertenencia partidaria y el cargo político que se tenía y ostentaba la persona entrevistada en el momento de ser realizada la entrevista.

[2] En su plataforma electoral de 1997 lo proponen oficialmente.

Bibliografía

Alberdi, Inés. "Las acciones positivas y la igualdad de oportunidades", *Mujeres*, n. 21, Madrid, 1996.

García, Amalia; Martínez, Ifigenia; Fernández, Núria. "Las cuotas de las mujeres en el PRD. Tres opiniones", *Debate Feminista*, n. 3, México, 1991.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Nueva York: ONU, 1976.

—. *La situación de la mujer en el mundo*. Nueva York: ONU, 1995.

Rule, Wilma. "Electoral systems, contextual factors and womens opportunity for election to parliament in twenty-three democraties". *Western Political Quarterly*, v. 40, n. 3, september, 1987.

Secretaría de Gobernación. *Alianza para la igualdad. Programa Nacional de la Mujer 1995-2000*. México: Secretaría de Gobernación, 1996.